

PLIEGO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “DESARROLLO DE UN PLAN DE TRANSFERENCIA DE UN PROTOTIPO DE ANALISIS DE LA CAPACIDAD CARDIORRESPIRATORIA Y SU APLICACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD INFANTIL”

RESOLUCION ORGANO DE CONTRATACION

Mediante la presente se procede a adjudicar el contrato de servicios de Asistencia Técnica en el marco del Proyecto de Investigación: “Desarrollo de un plan de transferencia de un prototipo de análisis de la capacidad cardiorrespiratoria y su aplicación en la prevención y tratamiento de la obesidad infantil”.

La Fundación INCLIVA ha llevado a cabo el Procedimiento de Adjudicación del contrato de servicios de Asistencia Técnica en el marco del Proyecto de Investigación: “Desarrollo de un plan de transferencia de un prototipo de análisis de la capacidad cardiorrespiratoria y su aplicación en la prevención y tratamiento de la obesidad infantil”, con un presupuesto base de licitación de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00€) más IVA.

Una vez cumplidos los trámites que fija el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, atendiendo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, en base a la puntuación obtenida por los diferentes licitadores según la tabla que se acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Ley, el órgano de contratación de la Fundación INCLIVA, haciendo uso de las competencias delegadas por el Patronato,

RESUELVE

- I. Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 el contrato de contrato de servicios de Asistencia Técnica en el marco del Proyecto de Investigación: “Desarrollo de un plan de transferencia de un prototipo de análisis de la capacidad cardiorrespiratoria y su aplicación en la prevención y tratamiento de la obesidad infantil” a la empresa Euradia International, S.L. considerando que cumple los requisitos establecidos en el pliego.
- I. El precio máximo del contrato IVA excluido es de VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00€).
- II. Disponer de un gasto VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00€) más IVA con cargo al presupuesto de 2015.
- III. Comunicar al licitador esta Resolución.
- IV. Requerir al adjudicatario para que presente por Registro de Entrada de la Fundación INCLIVA la siguiente documentación:
 - Garantía definitiva
 - Póliza de seguro
 - Declaración relativa a trabajadores con discapacidad.
 - Certificados exigidos en el punto 7.2 del Anexo de características.

- Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, con la AEAT y con la Generalitat Valenciana.
 - Certificado de estar dado de alta en el IAE
- V. Proceder a la formalización del contrato dentro del plazo máximo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que el adjudicatario presente la documentación requerida.
- VI. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Fundación INCLIVA, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación de la misma a los licitadores.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente alegaciones ante el órgano de contratación de la Fundación INCLIVA en el plazo de 1 mes o bien interponer demanda ante la jurisdicción civil de acuerdo con el artículo 21.2 de la LCSP.

Valencia 1 Junio de 2015

VºBº



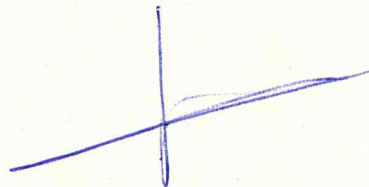
D. Juan L. Huguet

Dtor. Económico Financiero



D. Josep Redón

Director Científico



D. Luis Martí Moreno

Vicepresidente de la Junta de Patronos

EMPRESA LICITADORA	Puntuación Económica Total Maxima	Oferta económica (€)	puntuación económica obtenida	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación total obtenida
Gestiona Proyecta	50	25.000,00	48	6,470588235	54,47058824
Abbay Analistas	50	EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA	EXCLUIDA
Euradia	50	24.000,00	50	47,05882353	97,05882353

ob= Oferta económica más baja
o= oferta licitador

ob/ol * 50

	Proyecto Planteado		Experiencia y Equipo Humano		Metodología y plan de trabajo		Mejoras Adicionales		Puntuación Técnica total obtenida
EMPRESA LICITADORA	Puntuación Total	Puntuación obtenida	Puntuación Total	Puntuación obtenida	Puntuación Total	Puntuación obtenida	Puntuación Total	Puntuación obtenida	
Gestiona Proyecta	35	5	15	3	20	3	15	0	
Abbay Analistas	35	EXCLUIDA	15	EXCLUIDA	20	EXCLUIDA	15	EXCLUIDA	
Euradia	35	35	15	15	20	20	15	10	
Gestiona Proyecta	20,58823529	2,941176471	8,823529412	1,764705882	11,76470588	1,764705882	8,823529412	0	6,470588235
Euradia	20,58823529	20,58823529	8,823529412	8,823529412	11,76470588	11,76470588	8,823529412	5,882352941	47,05882353
	85								